F49-ACTA DE INICIO	Versión 2.0
	Adopción: Resolución 459 del 28/12/2020

Contrato No.	132	Fecha de Acta	26 de julio de 2024	Contratista	LEALI SEGUROS ZOMAC LTDA
Tipo de Contrato	Contrato de consultoría				

Modalidad de selección	Concurso de méritos abierto	Causal y/o Normatividad	Servicios de consultoría de que trata el numeral 2º del Articulo 32 de la Ley 80 de 1993
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA INTEGRAL EN LA CONTRATACIÓN, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS, DESTINADO A PROTEGER LAS PERSONAS, LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES, DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA – CAQUETÁ		

Fecha de suscripción del contrato	23 de julio de 2024.				
Plazo del contrato	VEINTICUATRO (24) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.				
Valor del contrato	CERO PESOS ($0)				
Fecha de expedición póliza	24/07/2024	Periodo amparado	24/07/2024 al 24/07/2029	Valor asegurado	$17.000.000
Fecha de aprobación póliza	24/07/2024				

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía: CO1.WRT.14507123
Referencia de la garantía: POLIZA DE CUMPLIMIENTO
Estado: Aprobado
Justificación: Cumplimiento - Cumplimiento del contrato; Cumplimiento - Pago de salarios
Tipo de garantía: Contrato de seguro; Patrimonio autónomo; Garantía bancaria
Entidad aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Número de póliza: 560-47-994000180831
Tomador: LEALI SEGUROS ZOMAC TDA
Beneficiario: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	8.500.000,00 COP	24/01/2027 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Pago de salarios	8.500.000,00 COP	24/07/2029 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Descripción	Nombre del documento	
560-47-994000180831-0 LEALI SEGUROS ZOMAC LTDA.pdf	560-47-994000180831-0 LEALI SEGUROS ZOMAC LTDA.pdf	Descargar Detalle

Creado por: JHON GILBER RIVERA SALGADO 24/07/2024 11:24 AM (UTC-5 horas)

F49-ACTA DE INICIO	Versión 2.0 Adopción: Resolución 459 del 28/12/2020

En la oficina de almacén municipal de la alcaldía de la Montañita, en el departamento del Caquetá, se reunieron: **RUBER FERNANDO FIGUEROA VEGA,** Técnico Administrativo de Almacén en su condición de SUPERVISOR, y **JHON GILBER RIVERA SALGADO** Identificado con C.C. No. 17.654.994 de Florencia, en calidad de Representante Legal de **LEALI SEGUROS ZOMAC LTDA** identificada con Nit: 901.242.471-2, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Según la cláusula N° (3) tercera del contrato de la referencia, su plazo se pactó en VEINTICUATRO (24) MESES; el cual comienza a contar a partir de la legalización y suscripción de la presente acta de inicio, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, a partir del día veintiséis (26) de julio del año 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor, de acuerdo con el "Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos y Convenios del Municipio de La Montañita, Caquetá",

Se firma en el Municipio de La Montañita, departamento del Caquetá, el día veintiséis (26) de julio de 2024.

POR EL MUNICIPIO	EL CONTRATISTA		
Nombre: RUBER FERNANDO FIGUEROA VEGA	**Nombre: JHON GILBER RIVERA SALGADO** Representante Legal de **LEALI SEGUROS ZOMAC LTDA**		
Supervisor	**Tipo de documento**	C.C	17.654.994 de Florencia
		NIT	Nit: 901.242.471-2